

Circular CG-012-2025

Política de Seguridad de la Información del Sistema de Registro de Certificados

Código: CG-012-2025

Fecha de emisión: 12 de junio de 2025

Emitido por: Dirección General

Alcance: Partes interesadas

Política de Seguridad de la Información del Sistema de Registro de Certificados

1. Introducción

Con motivo de la implementación del **Sistema de Registro Público de Certificados de Certus Globalis S.A.**, se establecen lineamientos destinados a garantizar la seguridad, integridad y disponibilidad de la información gestionada en dicho sistema.

El sistema permite la verificación pública de certificados emitidos por Certus Globalis, así como la administración interna de los registros de certificación.

2. Alcance

La presente política aplica a:

- el **Sistema de Registro Público de Certificados**
- el **panel administrativo del sistema**
- la **base de datos de certificados**
- los usuarios autorizados para registrar o modificar información

3. Control de acceso

El acceso al sistema administrativo de registro de certificados está restringido a personal autorizado.

Las credenciales de acceso son personales y no deben compartirse con terceros.

4. Integridad de la información

La información registrada en el sistema debe corresponder a certificados efectivamente emitidos por el organismo de certificación.

Toda modificación de registros deberá ser realizada únicamente por usuarios autorizados.

Circular CG-012-2025

Política de Seguridad de la Información del Sistema de Registro de Certificados

5. Registro público de certificados

Certus Globalis mantiene un sistema de verificación pública que permite a clientes, autoridades y partes interesadas confirmar la validez de certificados emitidos.

El sistema está diseñado exclusivamente con fines de verificación y **no constituye un directorio completo de organizaciones certificadas**.

Las búsquedas se realizan únicamente mediante:

- nombre exacto de la empresa
- número de certificado

6. Protección del sistema

El sistema incorpora medidas técnicas destinadas a proteger la información registrada y prevenir accesos no autorizados.

7. Copias de seguridad

La base de datos del sistema es respaldada periódicamente con el objetivo de asegurar la recuperación de la información ante fallas técnicas o incidentes.

8. Confidencialidad de la información del cliente

Certus Globalis garantiza la confidencialidad de la información obtenida durante los procesos de auditoría, certificación y mantenimiento de certificados.

En el sistema de registro público de certificados únicamente se publica la información necesaria para la verificación de la validez de las certificaciones emitidas, tales como:

- nombre de la organización certificada
- norma certificada
- número de certificado
- estado del certificado
- fechas de emisión y vencimiento

Toda otra información obtenida durante los procesos de evaluación, auditoría o certificación es considerada **confidencial** y no será divulgada a terceros sin autorización del cliente, salvo cuando sea requerido por autoridades regulatorias o por organismos de acreditación pertinentes.

Certus Globalis implementa medidas administrativas y técnicas para proteger la información confidencial de sus clientes.

Circular CG-012-2025

Política de Seguridad de la Información del Sistema de Registro de Certificados

9. Vigencia

La presente circular entra en vigor a partir de la fecha de su emisión.

Certus Globalis S.A. se compromete a proteger la información obtenida durante sus actividades de certificación, asegurando que toda información de carácter confidencial sea tratada con la debida diligencia profesional y utilizada exclusivamente para los fines del proceso de certificación, de conformidad con los principios de imparcialidad, independencia y confidencialidad aplicables a los organismos de certificación.

Certus Globalis S.A.